

Tacna,

22 AGO. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 103 -2019-AGI-D-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR(A)
DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DEL NIVEL INICIAL

PRESENTE.-

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES A LAS DOCENTES PARES PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS EN LA EVALUACIÓN EXCEPCIONAL DEL SEGUNDO TRAMO DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA DEL DESEMPEÑO PARA PROFESORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL 2019

Ref. : RVM N° 134-2019-MINEDU
RMV N° 186-2019-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Tacna, y a la vez comunicarle que se ha dado inicio a la Evaluación Excepcional del segundo tramo de la Evaluación Ordinaria del Desempeño para Profesores de Instituciones Educativas del Nivel Inicial de la Educación Básica Regular de la Carrera Pública Magisterial 2019; evaluación donde las Docentes Pares estarán aplicando los instrumentos complementarios a las profesoras sujetas a evaluación desde el **11 de julio hasta el 18 de noviembre** del presente.

En tal sentido, deberá brindar las facilidades correspondientes para la aplicación de los instrumentos, dando tolerancia a la hora de ingreso y permitir que salga antes de la hora de salida.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

PROF. GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL TACNA

GLTC/D.UGEL.T
REACC/J.AGI
SFMMT/E.EED
CC Archivo